

INFORME DEL COMISARIO

A los **Señores Accionistas**
De **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.**

1. En cumplimiento de la nominación como Comisaria que me hiciera la Junta General de Accionistas de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.**, y lo dispuesto en el Artículo 279, 281 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre del 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:
2. En mi opinión los administradores de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, y por las máximos organismos de la Compañía
3. En cuanto a los Administradores de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.**, ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario
4. Considero que el sistema de control interno contable de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.** tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.**, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Junta General de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes



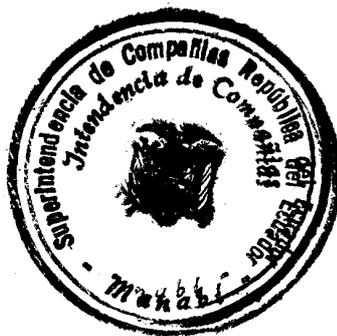
30 ABR 2008

6. Considero que la custodia y conservación de bienes de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.** y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **SERVICIOS INMOBILIARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA, SERINSA S.A.**, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
8. La Compañía obtuvo una utilidad de US\$ 12.916.75 Este resultado se origina principalmente por la operación comercial que tuvo sus inicios en Julio 15 del 2007 hasta el 31 de Diciembre del 2007 cierre del ejercicio económico. La Compañía repartirá entre sus empleados un valor de US\$ 1.937.51 y entre sus accionistas un valor de U\$ 6.988.30 por concepto de utilidades generadas de la operación.



Cecilia Palacios A.
Comisario

Manta, 22 de febrero del 2008



30 ABR 2008